

Índice AI: NWS 11/50/93/s
Distr: SC/PO

Amnistía Internacional

Secretariado

Internacional
1 Easton Street
Londres WC1X 8DJ
Reino Unido

A:Encargados de prensa

De:Prensa y Publicaciones

Fecha:21 de mayo de 1993

SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN SEMANAL 50/93

En este Servicio de Actualización Semanal adjuntamos puntos externos sobre Timor Oriental (que se enviarán a los medios internacionales para su publicación inmediata) y Marruecos.

ROGAMOS TENGAN EN CUENTA

Se está preparando un documento breve sobre el Tribunal de Crímenes de Guerra en la antigua Yugoslavia. Su Índice de AI será: EUR 48/03/93, y se enviará en el Correo Semanal del 26 de mayo.

1. INICIATIVAS DE PRENSA

COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES

Egipto - 26 de mayo

(Nueva información)

TENGAN EN CUENTA QUE el gobierno de Egipto ya ha publicado una respuesta al documento que se publicará el 26 de mayo. Es muy larga y es necesario traducirla. Por ello, el equipo de investigación necesita algún tiempo para examinarla y responder a ella. No obstante, se está elaborando un punto del Servicio de Actualización Semanal, que les enviaremos hoy o, como muy tarde, el lunes, con un comentario sobre esta respuesta, para que se use junto con el documento y el comunicado de prensa que se publicarán el 26 de mayo.

Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos - 2 de junio

Comunicado de prensa sobre la Conferencia Mundial que acompañará al artículo Enfoque del Boletín Informativo de Amnistía Internacional de junio, y Comunicado de Prensa Audiovisual.

LAS INICIATIVAS DE PRENSA RELACIONADAS CON LA CONFERENCIA MUNDIAL SE REALIZARÁN SOLAMENTE EN EL MES DE JUNIO

Informe Anual - 8 de julio

Publicación del Informe Anual, Resumen Mundial, Resúmenes Regionales, Actualizaciones Regionales, comunicado de prensa.

Indonesia (Aceh) - 28 de julio

Documento y comunicado de prensa que acompañará a la acción sobre los numerosos homicidios políticos.

COMUNICADOS DE PRENSA ESPECÍFICOS Y LIMITADOS**Israel y los Territorios Ocupados - 27 de mayo** (Nueva Información)

El equipo de investigación de Israel volvió de una visita a Gaza la semana pasada. Se está preparando un punto del servicio de actualización semanal con información sobre las averiguaciones hechas en esta visita. Se lo enviaremos a mediados de la semana próxima. La Oficina de Prensa del SI enviará ese punto a las agencias internacionales. Les enviaremos hoy o, como muy tarde, el lunes, el punto del servicio de actualización semanal.

Azerbaiyán - 28 de mayo

(Nueva información)

Documento sobre la toma de rehenes y punto del Servicio de Actualización Semanal que acompañará a una acción de Sección. La oficina de prensa del SI lo enviará a medios de comunicación internacionales previamente seleccionados.

Conferencia Mundial: Material en vídeo

Estamos produciendo un vídeo en el que se expone nuestro programa en torno a la Conferencia Mundial. Es un paso más allá a partir del formato de Comunicado de Prensa Audiovisual convencional que se elaborará en cuatro idiomas. Se distribuirá a las Secciones y no se podrá hacer público antes del 2 de junio.

También están en proceso de preparación una serie de vídeos resumen sobre temas de interés en torno a la Conferencia Mundial. En uno de ellos, por ejemplo, se incluyen imágenes sobre las violaciones de los derechos humanos que ilustran un desafío para los gobiernos; otro se centrará en el trabajo de AI en torno a estos problemas. Estas cintas se editarán el 4 de junio y no se podrán hacer públicas antes del 14 de junio.

INICIATIVAS DE LAS SECCIONESReunión informativa europea sobre la Conferencia Mundial - junio
CONSULTEN CON LA SECCIÓN BRITÁNICA PARA CONFIRMAR LA FECHA DE
CELEBRACIÓN

La Oficina de Prensa de la Sección británica ha tratado con la Oficina del Proyecto CE y con el encargado de prensa de la Sección belga de habla francesa la posibilidad de celebrar una reunión informativa para miembros del Parlamento Europeo y para los periodistas que cubrirán la Conferencia Mundial. La reunión informativa tendrá como objetivo examinar el papel de la CE en su

conjunto, teniendo en cuenta sus limitaciones internas (cuestiones relativas al asilo, etc) y su política exterior - asistencia/desarrollo, etc -, así como el papel de Europa dentro de las Naciones Unidas.

Si bien la idea fue sugerida por la Sección Británica, ésta espera despertar el interés de todos los encargados de prensa de las Secciones europeas y contar con su participación. Las personas que deseen más información deberán ponerse en contacto con Daphne Davies, de la Oficina de Prensa de la Sección británica, o con Johannes, de la Oficina del Proyecto CE.

"Caravana de la Conciencia" - del 16 al 25 de mayo

El domingo partió de Irlanda hacia las fronteras de Serbia y Croacia, atravesando Europa, una caravana de autobuses promovida por la Sección irlandesa. El viernes 14 de mayo les enviamos un punto del Servicio de Actualización Semanal en relación con este asunto. Para más información pónganse en contacto con la Sección Irlandesa.

2. ASA 21/WU 02/93 EXTERNO
21 de mayo de 1993

TIMOR ORIENTAL: EL JUICIO DE XANANA, PARODIA DE LA JUSTICIA

Xanana Gusmão, líder de la resistencia en Timor Oriental, ha sido condenado a cadena perpetua hoy (21 de mayo de 1993) tras un juicio claramente injusto. El Tribunal de Distrito de Dili le declaró culpable de rebelión y posesión ilegal de armas de fuego. Amnistía Internacional lamentó el resultado del juicio, pero afirmó que no había constituido una sorpresa porque los juicios políticos que se celebran en Indonesia y Timor Oriental concluyen inevitablemente con un veredicto de culpabilidad.

En vista de que la soberanía de Indonesia sobre Timor Oriental no ha sido reconocida por las Naciones Unidas, la competencia de los tribunales indonesios que juzgaron a Xanana Gusmão y a otros ciudadanos de Timor Oriental está en cuestión. No está nada claro que un timorés oriental pueda ser acusado legítimamente de rebelión contra el gobierno de Indonesia, que ocupa el territorio ilegalmente. No obstante, Amnistía Internacional cree que, cuando esos juicios se celebran, debe hacerse todo lo posible por garantizar que cumplen todos los requisitos exigidos por la normativa internacional.

Tras las fuertes críticas internacionales hacia su pésimo historial de derechos humanos en Timor Oriental, el gobierno indonesio realizó un esfuerzo insólito para hacer que el juicio contra Xanana Gusmão pareciera abierto y justo. Se permitió a algunos periodistas extranjeros seleccionados, a algunos diplomáticos y a algunas organizaciones de derechos humanos -entre las que no figuraba Amnistía Internacional- asistir como observadores. No obstante, como todos los juicios políticos que se celebran en Timor Oriental y en Indonesia, éste no cumplió los requisitos exigidos por la normativa internacional ni tampoco respetó el código de enjuiciamiento criminal de aquel país.

Incluso antes del inicio de los procedimientos judiciales, el 1 de febrero, eran ya evidentes algunas prácticas enormemente perjudiciales para un juicio justo. Tras su captura el 20 de noviembre de 1992, Xanana Gusmão estuvo 17 días bajo custodia militar secreta antes de que representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja obtuvieran permiso para visitarle. Aparte de ser ilegal, este periodo de detención en régimen de incomunicación suscitó el temor de que pudiera haber sido maltratado psicológica o físicamente. Ese temor aumentó por el hecho de que le negaran el acceso a un abogado mientras se encontraba en régimen de incomunicación, lo cual supone una violación de las normas nacionales e internacionales. También existían dudas sobre si había gozado de libertad para designar un abogado de su elección, tal como requiere la legislación indonesia. A unos abogados del Instituto Indonesio de Asistencia Jurídica no se les permitió visitarle, a pesar de que sus familiares les habían otorgado poderes como procuradores. Finalmente, el 26 de enero de 1993, seis días antes de que empezara el juicio, fue designado un abogado defensor, pero sigue habiendo dudas sobre las circunstancias en que se produjo su designación y sobre sus motivos para aceptar el caso.

En el juicio se violaron también las normas nacionales e internacionales básicas. Los testigos del ministerio fiscal, muchos de los cuales eran detenidos políticos, parecen haber sido sometidos a presiones indebidas por las autoridades militares, lo cual hace que sus testimonios no sean fiables. Algunos que se negaron a obedecer fueron, según informes, objeto de intimidación y sanciones. A un testigo, Saturnino da Costa Belo, que, de forma inesperada gritó: "Viva Timor Oriental" le expulsaron a empujones de la sala del juicio, le recluyeron en una celda de aislamiento y le declararon incapacitado para testificar. Debido a un justificado temor a represalias oficiales, sólo unos cuantos testigos prestaron declaración para la defensa. En algunos aspectos parecía que la defensa había sido preparada inadecuadamente. Otro problema fue que ni Xanana Gusmão ni ninguno de los testigos dominaban el indonesio, idioma usado por el tribunal, y los servicios de traducción proporcionados no eran completos ni precisos. Las normas internacionales sobre juicios con las debidas garantías se violaron de la forma más patente en una de las sesiones finales, en la que Xanana Gusmão tuvo que leer su defensa final. Después de haber leído dos páginas de una declaración de 29, el juez que presidía el tribunal le ordenó detenerse, y afirmó que sus aclaraciones eran "irrelevantes".

Además de estas preocupaciones con respecto a los procedimientos, Amnistía Internacional cree que la atmósfera política general en la que tuvo lugar el juicio -una abierta hostilidad oficial hacia el acusado, y la reiterada injerencia en los procedimientos judiciales de las autoridades militares y gubernamentales- hizo prácticamente imposible que el juicio fuera justo.

El juicio contra Xanana Gusmão ha atraído una gran atención internacional. Pero no es un caso único. Con este veredicto, Xanana Gusmão forma parte de los millares de presos políticos condenados en juicios claramente injustos en Timor Oriental e Indonesia, desde que el gobierno del Nuevo Orden del presidente Suharto llegó al poder a mediados de los años sesenta. Prácticamente ignorados por la comunidad internacional, se están celebrando actualmente juicios similares en la provincia de Aceh, donde las fuerzas gubernamentales han llevado a cabo una campaña brutal de contrainsurgencia desde 1989. Y a pesar de las afirmaciones del gobierno, que asegura que la situación de los derechos humanos en Timor Oriental ha mejorado durante el año pasado, continúan produciéndose graves violaciones de derechos humanos, mientras las violaciones pasadas continúan sin resolverse. Numerosos ciudadanos de Timor Oriental detenidos por sus actividades no violentas en favor de la independencia en los dos años anteriores permanecen bajo custodia. Algunos de ellos aún no han sido acusados y otros están cumpliendo sentencias, la máxima de cadena perpetua. Mientras, sigue sin conocerse la suerte que han corrido las más de 200 personas que "desaparecieron" tras la matanza de Santa Cruz, en noviembre de 1991.